



MAT.: DECLARA INADMISIBLE OFERTA INGRESADA Y DESIERTA LICITACION PÚBLICA ID. 377-45-CO23 DENOMINADA "SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y UNIDADES".

ALGARROBO, 24 MAY 2023
DECRETO 1308



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.A. N° 1069 de fecha 26.04.2023, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, y Designa Comisión Evaluadora para Llamado a Licitación Privada denominada **"SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y UNIDADES"**.
7. Acta de apertura de Ofertas N° 039 de fecha 24.05.2023.-

CONSIDERANDO:

- Que, se llamó a Proceso de Licitación Privada ID 377-45-CO23, denominada **"SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y UNIDADES"**, a través de plataforma www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo requerido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Que, la oferta ingresada por el Proveedor LOP Impresores Spa., resulta inadmisibles por exceder presupuesto máximo disponible según lo estipulado en el numeral 6 de las bases técnicas. –

DECRETO:

- I. Declárese Inadmisibles la oferta ingresada por el proveedor en licitación privada **"SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y UNIDADES"**, por no ajustarse a lo previsto en Bases de Licitación.
- II. Declárese Desierta Licitación Privada ID 377-45-CO23.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./cbb

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Archivo. (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	24 MAY 2023
FECHA SALIDA:	28 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°